

¡QUE NOS SALPICAN!

Los tahoneros de Gerona, siguiendo el proceder de sus compañeros de Olot, de Huelva, de Orense, de Málaga, de la Coruña, de La Carolina, de Valladolid, de Lérida y de otros cien pueblos, han subido el precio del pan.

Al pan seguirá el bacalao, el arroz, las patatas y cuanto constituye el alimento de las clases menesterosas.

Hemos sido el primer periódico de España que en tiempo oportuno advertimos el peligro dando un toque de atención para que la llamara á nuestras autoridades somnolientes. Aún el flemático Maura había de pronunciar su famosa frase de las salpicaduras, cuando señalamos el peligro. Lo presentamos cuando la ruptura de hostilidades entre el imperio del plantigrado y el imperio del sol naciente. Hemos olfateado, antes de notar su presencia, á los cuervos, á los especuladores, á los acaparadores y á los agiotistas.

Los desastrosos efectos causados sordamente por esa gente invisible, empiezan á notarse. Como si no fuera bastante la crisis económica que atraviesa esta tierra con su largo cortejo de miserias, agrava la situación la subida del precio de los alimentos de primera necesidad.

Estamos en los comienzos de esta nueva especie de crisis. El trigo, con ligeras oscilaciones, vá subiendo. Los fabricantes de harina acuerdan en Barcelona no adquirir más grano hasta que no se normalice la situación, que no tiene trazas de normalizarse. El precio de los alimentos subirá más y más hasta llegar á la cosecha de Junio, por lo que se refiere al pan. Son cuatro meses que se presentan preñados de negruras, encapotado el horizonte, triste primavera sin pan y sin flores.

Por eso, ante el cuadro desgarrador de la España exangüe, fámélica, el pueblo dirige sus ojos hácia las alturas, y acordándose de la frase del flemático Maura, puede decir: «¡Qué nos salpican!»

Sí, esas son las primeras salpicaduras. Hasta esta tierra llegan los efectos de una guerra que se desarrolla en tierras antípodas. La escuadra japonesa, paseando magestuosamente por el mar Amarillo, desde la bahía de Corea al golfo de Pechili, colocando minas marinas en Puerto Arturo, las coloca también en nuestros puertos, en nuestros mercados y en nuestra Bolsa. Revientan en esta tierra los torpedos y explotan las granadas, sembrando desolación y muerte, y en tanto el flemático Maura, sonríe, hace frases alarmantes y moviliza tropas, sin fijarse en el grito ¡Qué nos salpican! pronunciado hoy por el obrero y ayer por los bolsistas cuando el pánico bursátil. Soberbiamente estalló un torpedo en las Bolsas de Madrid y Barcelona; algunos centenares de casas hicieron un «crak» horroroso, corrió la alarma, se puso el grito en el cielo al notarse los efectos de las salpicaduras...

Maura flemático, ha dado orden á sus subordinados para que se movilicen tropas. (¿No podría el colegio de abogados de Gerona y demás de la compañía, enviar otro telegrama de felicitación?)

DE REJAS ADENTRO

(Conclusion).

Abandonando el departamento de mujeres proseguimos nuestra visita por los pisos inferiores. Todos los dormitorios tienen un aspecto uniforme. Unos más limpios, otros más súcios, según sea la diligencia de los presos que los habitan, apenas se distinguen. Ni la llamada enfermería se distingue del resto de las habitaciones.

Era monótona, aquella peregrinación de cuadra en cuadra, contemplando las mismas caras, los mismos rostros cetrinos. Pero lo hacíamos como quien vá en busca de algo; husmeábamos en cada departamento, como si aquellas paredes alisadas, de un blanco súcio, aquellos petates tendidos en el suelo, aquellos manojos de cebollas colgados en el techo, pudieran decirnos el algo ansiado, ya que no nos lo decían la cara de aquellos presos, inmutable, humillada, pero socarronamente como quien se burla del acto de servilismo que ejecuta.

En el piso bajo encontramos un acto de igualdad que nos irritó. Era un acto de igualdad desigual. ¿Como se compagina esto? En un presidio, en una cárcel deben ser rasurados á una misma altura el ex-ministro y el ex-golfo, cuando ambos han delinquido con perjuicio á tercero. Ante el acto criminal no debe mirarse la procedencia de quien lo ejecuta. Sin embargo, en las cárceles españolas (no hablamos por la de Gerona) se hace cierta distinción entre la misma clase criminal. En cambio, el que delinque por que se le ha corrido un poco la pluma ó por sustentar determinados ideales políticos, se le encierra sin ninguna consideración, mezclado con gente del hampa, criminales de toda estofa, blasfemos y tomadores. Una idea será utópica, discutible, descabellada si se quiere, pero nunca debe la acción de la justicia confundirla con un delito criminal.

En la cárcel y junto á la enfermería encontramos al maestro de Palamos, Francisco Cardenal, condenado á unos meses de arresto por haber publicado un artículo, si no recordamos mal, en *El Nuevo Distrito*. No vamos á discutir que clase de artículo, liberal ó reaccionario, ácrata ó ultramontano, sea la que sea su tendencia. El caso es que Cardenal sufre condena por un artículo. Aun queremos reconocer que por un artículo sea justo meter en la cárcel á un hombre, pero lo que no es justo que á un preso político ó periodista se le confunda y se le trate igual que á un tomador del dos. Sujetarlo á un mismo régimen, á la misma alimentación, medirlo por un igual rasero que al asesino, al ladrón y al pederastro, es una igualdad irritante que únicamente puede presenciarse en las cárceles españolas. El asesino y el ladrón atentan contra las personas y las cosas, el pederastro atenta contra la naturaleza; el político, el escritor, el periodista aun sustentando ideas descabelladas son conductores de civilización. Por una idea se puede matar á un hombre, facilitar á una legión, pero es irritante que quien la sustenta se le meta en la cárcel confundido con la criminalidad.

Se dirá que un periodista puede pagarse la comida de su bolsillo particular, pero esta no es una razón por que no todos los que escriben para el público tienen siempre medios para atender desde una cárcel á su subsistencia. Se dirá también que puede alquilar celda de preferencia, pero

tampoco esto es una razón por que en la cárcel de Gerona no hay celdas de preferencia.

Está prevenido que se separe al preso político del criminal, pero en la mayoría de las cárceles no se cumple por la insuficiencia de los locales. Esta falta de cumplimiento podría muy fácilmente subsanarse pero ó por desidia ó por carecerse de medios no se hace.

Después de despedirnos con un estrechón de manos del preso Cardenal visitamos la capilla, el despacho de la Dirección y otras dependencias.

Bajamos al patio. En el centro de aquel angosto tubo, humeaba el calderón de rancho. El rancho es relativamente bueno; carne, tocino, arroz, patatas, garbanzos, todo de buena calidad y en cantidad suficiente para ahitar el estómago más exigente. El pan es blanco y amasado con buena harina. Sobre la alimentación no pueden hacerse observaciones, ateniéndose á la cantidad que se consigna para cada preso.

Lo que causaba mala impresión era verlo sacar de la cocina ¡Diablo que cocina! Al penetrar en ella parecía que nos sumáramos en un baño de engrudo. Aquello no es súcio, es negro. Allí no penetra ni luz ni aire. Nadie en su interior distingue la carne del carbón. Uno se asfixia. Salimos como quien sale de un antro. Aquello es mil veces peor que el calabozo de castigo que visitamos luego, dando por terminada nuestra visita.

En esta visita hemos notado muchas deficiencias, que es inútil hacer resaltar, pues la falta no estriba ni en los empleados de esta cárcel ni en su Director, que por mas que se afanen no pueden subsanarla. Todo cuanto hemos dicho acerca la limpieza y lo que podríamos decir acerca las condiciones higiénicas de la cárcel no es ni sería para censurar á los que prestan servicio en ella. Colocad brigadas de hombres, la de hombres con sus mangas y sino derriban la casa y la vuelven á levantar no limpiarán ni aquel patio, ni aquellas cuadras, ni aquella cocina. Es una sociedad secular, si se admite la frase.

Las malas condiciones del edificio no pueden ser peores. Es insuficiente y lóbrega. Las presas casi están en contacto con los presos. Los que quieren trabajar deben hacerlo con sus herramientas en medio la mezcolanza rufianesca. El preso político no puede tener su celda aparte. La enfermería no tiene condiciones ni para depósito de cadáveres.

A todo esto añadid un solo empleado de rejas adentro y os quedaréis asombrados de encontrar dentro la cárcel un solo servicio reglamentado, una disposición cumplida, un poco de orden.

EL MONUMENTO A VERDAGUER

La comisión técnica encargada de estudiar el emplazamiento del monumento al poeta Verdaguer, que inició la Diputación provincial de Barcelona, se ha trasladado á la cumbre del Tibidabo para ver sobre el terreno las ventajas é inconvenientes que pudiera tener emplearlo en aquel lugar.

No pudiendo ser emplazado en la cima de la montaña, que tiene que ocupar un templo, fijaróse los reunidos en una plazoleta que hay en la vertiente de la montaña que se ha de convertir en parque. Desde allí se ven las islas Baleares, Montserrat, Los Pirineos, el Montseny y la ciudad de Barcelona y su llano, lugares todos cantados por el poeta, lo propio que los episodios históricos que á ellos se refieren.

COOPERATIVAS MODELOS

Mr. Schuidier, cónsul de Bélgica en Alemania, ha dado á conocer la existencia de Cooperativas altamente beneficiosas para la pequeña industria y casi desconocidas del resto de Europa.

Son Asociaciones parecidas á las constituidas por consumidores para obtener á precios reducidos los artículos de mayor aplicación en la vida doméstica.

Esas Asociaciones, llamadas en Alemania *Genossenschaften*, se forman de pequeños industriales que adquieren en común las primeras materias, con una bonificación que no obtendría cada individuo aislado.

No hay aldea, por pequeña que sea, en aquel imperio que, á poca industria que tenga, no cuente con alguna institución de la clase á que nos referimos.

En Wies, villorio próximo á Shopheim, hay una encargada de surtir de hierro y demás primeras materias á 45 forjadores de clavos. Adquiere el metal directamente en Suecia, ó en las grandes fundiciones de Neunkirchen, proporcionando á los asociados un ahorro que no baja de cien francos por vagón.

Otra Cooperativa fué fundada en Bernan, en 1897, por trabajadores en madera. La economía realizada en la compra de primeras materias ha sido de marco y medio á dos, y aun á dos y medio.

En Durersheim funciona desde 1900 otra Asociación de la misma clase. Cada miembro contribuye á la adquisición de maderas con 250 francos, pagaderos por cuotas mensuales de 2,50 francos.

Finalmente, por no citar otras muchas, los constructores de carruajes de Carlsruhe compraron colectivamente una máquina de gran valor. Todos hacen uso de ella, pagando una cantidad proporcional al trabajo realizado.

Las ventajas de este sistema de asociación justifican la baratura de los productos alemanes y la competencia que sostienen con los procedentes de otros centros fabriles del mundo.

El matrimonio y el ejército

En el proyecto acerca del matrimonio de los militares leído en el Senado por el ministro de la Guerra, se fijan los extremos siguientes:

Para que se conceda la real licencia deberán los jefes y oficiales y sus asimilados haber cumplido 25 años de edad, y los subalternos acreditados, además, poseer una renta que unida á su sueldo y pensiones completen la paga de capitán.

Igualmente se podrá conceder licencia para casarse á los jefes y oficiales que tengan 23 años de edad, pero en este caso, aparte del requisito de la renta exigida á los subalternos, habrán de quedar en situación de supernumerarios sin sueldo, y no podrán volver al servicio activo hasta haber cumplido 25 años, salvo en caso de guerra.

Se exceptúa de la obligación de justificar la renta mencionada á los subalternos de los cuerpos é institutos del ejército y sus asimilados que cuenten treinta años de edad y doce de efectivo servicio, y los pertenecientes á la escala de reserva, cuerpo de alabarderos, inválidos, guardia civil, carabineros, auxiliares de las oficinas militares, brigadas de obreros y topografía de estado mayor, ayudantes de la brigada sanitaria y celadores de fortificaciones, cualquiera que sea su edad y tiempo de servicio.

No se concederá licencia de casamiento

á los alumnos de las academias militares, ni se admitirán á examen de oposiciones para ingresar en aquellos establecimientos ni en los cuerpos del ejército á los casados ó viudos con hijos.

NOTICIAS

Obra en poder del ministro de la Gobernación la dimisión del gobernador civil de esta provincia, don Carlos García Alix. Se ignora si será aceptada.

Dicen de Portbou, que tres empleados del ferro-carril que se habían comprometido á provocar la huelga, han sido trasladados á otros puntos.

En aquella localidad continúa ejerciendo vigilancia el jefe de orden público señor Pelaez.

Y sobre esto sería necesario llamar la atención. Hace una quincena que el señor Pelaez está en Portbou al servicio de una empresa poderosa, mientras que en esta ciudad está abandonado el servicio de policía.

¿Es qué la policía sirve para esto? ¿Para estar al servicio de las grandes empresas y abandonar los intereses del vecindario?

Por la Cámara de Comercio de Barcelona se ha acordado insistir en la súplica referente á la implantación de las reformas postales, pedidas en relación con los valores declarados.

Se encuentra casi del todo restablecida la esposa de nuestro distinguido amigo don José Norat, que sufría penosa enfermedad. Lo celebramos.

El señor conde de Romanones se ha propuesto presentar la siguiente enmienda á la ley de reclutamiento:

«A los soldados que al ingresar en filas no demuestren tener la instrucción primaria, se les obligará á adquirirla en las escuelas regimientales. No podrán otorgarse licencias ilimitadas ni pasar á la tercera categoría los reclutas que no demuestren aquel grado de instrucción.

Al frente de cada escuela regimiental, habrá un oficial encargado de ella, un maestro con la categoría de sargento y dos auxiliares con la de cabos. Tanto el maestro como los auxiliares deberán tener título profesional.

Además de la enseñanza primaria, durante el tiempo que permanezca el soldado en filas, deberá recibir aquella cultura general necesaria, á cuyo efecto se celebrarán semanalmente conferencias sobre historia patria, higiene y moral, que estarán á cargo del oficial encargado de la escuela ú otro designado al efecto, del médico y del capellán del regimiento.

El Gobierno dispondrá además que por los ingenieros agrónomos afectos al servicio de las provincias, se den en los cuarteles conferencias prácticas para la difusión de los conocimientos agronómicos y de los más notables adelantos en la materia.

Afecta á cada regimiento habrá una biblioteca popular.»

Se ha publicado una disposición revocando un fallo del tribunal gubernativo de esta provincia, sobre aforo de los motores eléctricos.

Copiamos del «Boletín de la Asamblea de la Cruz Roja»:

«El Estado y demás corporaciones deberían emplear los «Aparatos Fénix» para custodia de sus archivos, museos y bibliotecas; la marina para sus buques; el ejército para sus pólvorines; los comercios para sus almacenes, y las Compañías aseguradoras recomendarlo y hasta imponerlo en algunos casos.

Lo celebraríamos, para que el señor Vila Forn vea aceptado el bien que se empeña en proporcionar á la humanidad.»

Ayer pasaron la revista de comisario los cuerpos de esta guarnición.

Los viajeros del ferrocarril de Olot, llegaron ayer á esta ciudad, repleta su cubierta de nieve.

La nevada ha sido general. Toda la comarca de Olot, el Montseny y la parte de

marina, hasta cerca Hostalrich han visto sus campos cubiertos de nieve.

La temperatura en esta ciudad ha descendido de una manera notable.

Ha contraído matrimonio en la iglesia parroquial de Cassá de la Selva, nuestro distinguido amigo el ilustrado abogado don Eduardo Vilaret, con la señorita doña Leonor Vidal, hija de nuestro amigo el fabricante de tapones don Francisco Vidal. Han apadrinado á los contrayentes los señores don Antonio Botet, farmacéutico, y don José Artigas, fabricante de tapones. Reciban nuestras felicitades.

El embajador de Inglaterra cerca de Su Magestad el Rey de España ha recibido una nota del ministro de Negocios extranjeros encargándole que transmita á nuestro gobierno la conveniencia de que se suspenda la emigración á las colonias del Cabo y del Africa del Sud, pues graude la dificultad con que han de luchar los obreros para encontrar trabajo.

En el citado documento se añade que lo anterior no empece para que puedan efectuar el viaje los que vayan previamente contratados por cuenta de alguna entidad ó empresa que les garantice el salario.

De real orden ha sido comunicado á todos los Gobernadores para su publicidad.

Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

Mañana debe celebrar sesión la Diputación provincial.

Ha dado principio en esta ciudad la comprobación de pesas y medidas á domicilio.

Esta tarde celebrará sesión la Comisión permanente de la Corporación provincial.

Ha hecho entrega del mando el coronel del Regimiento Reserva del Rosellón, señor Cotrina, que pasa á Barcelona.

El teniente coronel don Agustín Alonso, ha quedado como jefe accidental de dicho regimiento.

Ha sido denunciado el vecino de Ventalló, Pedro Méndez, por pastoreo abusivo.

Ayer se reconcentraron en la zona de esta ciudad los reclutas del pasado reemplazo, embarcando con destino á los cuerpos á que han sido destinados.

Los agentes de vigilancia de esta ciudad han detenido á Amadeo Oliveras, que estaba reclamado por el juzgado de Santa Coloma de Farnés.

Anteayer, en la calle de Ciudadanos, un caballo que conducía un carro de la agencia Puigoriol, pisoteó al mozo de la misma Juan Llagostera, magullándole los dedos de un pie.

Han sido nombrados subcabo del distrito de La Bisbal don José Mercader Ponsati; del de Montrás, don Juan Canadés Camalada; cabo del distrito de Santa Cristina de Aro, don Vicente Anladell Agusti; cabo de pueblo de la parroquia de Ripoll, don José Guasch Soler; subcabo de pueblo de Arbucias, don Claudio Pons Rivas y de Riudorñas, don Juan Tarres Mas.

Se necesita un agente de seguros, práctico, con conocimientos de contabilidad y algo de teneduría.

Inútil presentarse sin acreditar inmejorables referencias y capacidad suficiente. Ganará enseguida.

Darán razón en la Administración de este periódico.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Para traslado de difuntos ó restos á todas partes sirve «La Neotafía».

«La Funeraria» cuenta con personal idó-

neo para invitar á entierros y funerales, el cual se distingue por su actividad.

Camilo Fontbarnat, Cirujano

aprobado por la Facultad de Medicina de Barcelona y graduado con el Título de CIRUJANO-DENTISTA por la Facultad de Medicina de Madrid.

En su clinica y Gabinete Odontológico se hacen extracciones sin dolor, se construyen toda clase de dentaduras, se remiendan las inservibles á precios convencionales, se hacen orificaciones y empastes de todas clases con procedimientos especiales.

Calle del Progreso 4, primero.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz. **Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.** Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

MERITORIO de 15 á 16 años, con buena letra y práctica en contabilidad, desea colocación.—Razón, en esta imprenta.

Contra la calvicie

La «Loción Capilar Antiséptica», preparada por el doctor V. Stakanowichz, es el mejor específico que se conoce para combatir todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Destruye en poco tiempo el microbacio de la calvicie, llevando la muerte á las agrupaciones de parásitos, situadas en el folículo productor, quedando desembarazado de ellas el cuero cabelludo.

Los efectos de la «Loción Capilar», son completamente inofensivos para el resto del organismo.

De venta en todas las Farmacias y Perfumerías, y en Girona, en casa de Maresma.

PAPEL DE FUMAR EMPORIUM

Se recomienda á las personas de buen gusto, no cura ninguna clase de enfermedad, ni está fabricado con sustancias medicinales, pero si que dá un buen sabor al tabaco sin perjudicar en nada á la salud.

De venta en todos los estancos bien provistos. Al mayor.—Oliveras y C.^a—Figueras

AVISO

500 PTAS. MENSUALES Todos pueden ganar vendiendo espléndidas novedades artísticas que inauguran una época nueva.

Es una venta fácil, lucrativa, para la cual no se necesitan ni muchos capitales, ni cauciones.

Buscamos á concesionarios en todas partes.

Catálogo gratis junto con instrucciones, enviándonos la carta franqueada con sello de 25 céntimos.

ALLEANZA LATINA.—MILÁN (Italia)

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha» **El señor Maura**

Madrid 1, á las 4.

El presidente del Consejo de ministros estuvo esta mañana en Palacio despachando con el monarca.

No puso nada á la firma, informándole de la marcha que siguen los debates parlamentarios.

Al salir de Palacio para dirigirse á su despacho oficial de la presidencia, dijo á los periodistas que le interrogamos, que no era cierta la noticia propalada relativa á haber dimitido de su cargo de presidente del Congreso el señor Romero Robledo.

En la conferencia que ayer celebré con él—ha añadido el señor Maura—nada habló de este asunto, porque lo conceptuaba una de las muchas paparruchas que continuamente lanzan los amigos del infundio.

Por fortuna—prosiguió diciendo el jefe del Gobierno—el presidente del Congreso que se halla más aliviado de su enfermedad, asistirá esta tarde á última hora á su despacho oficial, y mañana presidirá la sesión del Congreso.

CONSEJO DE MINISTROS

Ha dicho también el señor Maura que esta tarde, una vez terminada la sesión del

Congreso, los ministros se reunirán en la Presidencia para celebrar Consejo.

Este tendrá el carácter de ordinario, y ha sido adelantado porque mañana tiene que ir el ministro de la Guerra acompañando al Rey en su viaje á Toledo.

Dimisiones

El presidente del Consejo ha confirmado las dimisiones de los señores La Iglesia y Molleda, gobernador el primero del Banco Hipotecario, y el segundo fiscal de lo Contencioso.

Motín para el pan

Un despacho de Segovia da cuenta de haber ocurrido algunos desórdenes á consecuencia de la elevación del precio del pan.

Las mujeres en tumultuosa manifestación recorrieron las calles dando gritos y rompiendo algunos escaparates de los comercios.

Las autoridades después de grandes esfuerzos lograron calmar los excitados ánimos de las amotinadas.

Hablando de esto el presidente del Consejo, ha dicho que lo ocurrido era verdaderamente lamentable.

Firma del Rey

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma del Rey los siguientes decretos:

Suspendiendo para los efectos del impuesto de transportes sobre vinos y aceites que se exportan, la cobranza del 5 por 100 en el precio de transporte y las cuotas de entrada á la frontera de las frutas y legumbres frescas en los servicios de mensajería directa en Murcia, Valencia, Barcelona, Cervere, Zaragoza é Irún, y por servicios análogos que se establezcan por el ministerio de Agricultura, de acuerdo con el de Hacienda.—Reig.

En los Balkanes

Constantinopla.—Se ha dado orden á las reservas del cuerpo de ejército núm. 4, de que estén preparadas. El ministro de la Guerra habiendo declarado que necesita inmediatamente 750.000 libras turcas, el sultán se las ha adelantado personalmente.

—De Salónica.—Hilmi-Pachá ha telegrafado al Palacio para pedir autorización de publicar un manifiesto anunciando que los refugiados macedónicos en Bulgaria, tendrán todas las facilidades para volver en sus aldeas. El Palacio ha contestado que aceptaba en principio dicha proposición.

—Constantinopla.—Todavía ha sufrido un retraso la firma del arreglo turco-búlgaro. Este retraso es debido á la influencia de algunos personajes familiares del sultán.—Reig.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 1, á las 6 tarde.

Se abre la sesión á las 3:15 bajo la presidencia del marqués de Figueras.

Bastante animación en los escaños y tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Nocedal pide se cuente el número de diputados asistentes á la sesión y que se cierren las puertas para impedir entren diputados y haya número suficiente para celebrar sesión.

No obstante lo pedido por el señor Nocedal, no se accede á ello.

Este protesta por el acto realizado ayer, aprobándose poco menos que por sorpresa varios dictámenes.

El señor Seguí apoya una proposición referente á rehabilitar al teniente señor Toscano, absuelto por el delito de bigamia.

El señor Maura contesta que traerá á la Cámara los documentos relativos al caso.

El señor Huelin se hace cargo de la solicitud de los harineros y anuncia una interpeleación sobre el asunto.

El general Linares contesta á preguntas formuladas en sesiones anteriores sobre la fábrica de cruces de Toledo.

Estas preguntas las hizo el señor Rodríguez (D. Constantino).

Este rectifica diciendo que la administración militar es deficiente en dicha fábrica.

La sesión se desliza con aburrimiento.

Senado

Abre la sesión a las 3:40 el general Az-
cárraga. Sin ruegos ni preguntas se entra en la
orden del día. Se aprueban definitivamente varios dic-
támenes de carreteras.

El Senado se reúne en secciones para el
nombramiento de diferentes comisiones.

Reanudada la sesión se da cuenta del re-
sultado y se levanta la misma.

La nieve

De Soria comunican que continúa ne-
vando. Las líneas ferreas se hallan interrumpi-
das.

Los telegramas de varios puntos de Es-
paña anuncian la reproducción de los frios
y nevadas.

ULTIMA HORA
DE LA GUERRA

Paris.—Telegrafian desde In Keon que
quince buques japoneses empezaron nue-
vamente a bombardear Port Arthur. En
este combate los rusos habrán perdido un
torpedero los cruceros «Askold» y «Morvik»
tendrán grandes averías y el acorazado
«Revizan» había sufrido también nuevas
averías.

Los japoneses se refirieron en el mayor
orden.

Paris.—Telegrafian de San Petersbur-
go desmintiendo oficialmente al rumor del
nuevo combate de Port-Arthur y que la
escuadra haya sufrido nuevas pérdidas.

Liao-Yang.—Extranjeros residentes
en Hing-Ken dicen que la escuadra japo-
nesa ha recibido orden de atacar hoy Port-
Arthur y apoderarse de la plaza.

Port-Arthur.—El general Stoésel, que
manda las tropas ha publicado una orden
del día recordando que la toma de Port-
Arthur por los japoneses sería un golpe ter-
rible para el honor nacional.

Dice que hay que combatir hasta el úl-
timo extremo y que no hay medio alguno
de escapar, que de tres lados hay el mar y
del otro el enemigo.

Seul.—Se ha constituido el nuevo go-
bierno de Corea.

Todos los individuos son progresistas.

El partido amigo de los rusos ha perdido
toda su influencia.

Es evidente que dicho ministerio estará
por completo bajo el dominio del Mikado.

San Petersburgo.—El gran duque Bo-
ning, el príncipe Arsenio Karageorgewitk,
(hermano del Rey de Serbia), marcharán el
10 de Marzo al Extremo Oriente.—Reig.

Mercados

Precios medios de los productos vendidos
en el mercado celebrado en Olot el día 29 de
febrero.

Trigo (cuartera de 80 litros), 19'25.—Mez-

cladizo, 18'50.—Maiz, 14'25.—Alfarcon,
13'25.—Panizo, 16'00.—Arbejas 16'00—Mijo,
14'75.—Habichuelas, 30'00.—Altramucés,
11'00.—Habas, 16'00.—Patacas (carga de 11
kilogramos), 12'00.—Huevos (docena) 1'05
—Puja (quintal de 12'60 kilogramos), 2'50.
—Cerdos (carnicera de 3 libras), 1'22.—Cor-
deros, 2'20.—Bueyes, 1'72.—Ternera, 2'20.

Publicaciones

Bien puede vanagloriarse la importante
casa editorial de los Sucesores de Manuel
Soler, de Barcelona, del servicio que está
prestando a la cultura nacional con su ex-
celente colección de Manuales-Soler. El
último publicado es el referente a las Plan-
tas Medicinales, obra del distinguido doc-
tor don Blas Lázaro é Ibiza, catedrático de
Botánica Descriptiva en la Universidad Cen-
tral.

Tiene esta obra a vulgarizar un género
de conocimientos que desde los tiempos mas
antiguos es objeto de constante aplicación
y de los que no existe ningún tratado po-
pular en español. Inclúyese en este de que
nos ocupamos, las especies vegetales de
nuestro país que ejercen acción verdadera-
mente medicinal y aquellas que, pertene-
ciendo a floras exóticas, ofrecen hoy mayor
interés. Indicanse los nombres vulgares y
científicos, los caracteres distintivos, la
época de floración, el área de vegetación y
las virtudes medicinales de cada especie.

Dado el carácter de este género de obras,
el Manual Plantas Medicinales está escri-
to en un lenguaje lo menos técnico posible,
fácil de comprender aun por las personas
no iniciadas en las ciencias naturales y
médicas. Figura también al principio de la
obra un brevísimo vocabulario que expresa
claramente la significación de las contadas
voces técnicas que no ha sido posible eli-
minar.

El Manual está escrito en forma de dic-
cionario, ordenado con arreglo a los nom-
bres vulgares de las especies, disposición
práctica que permite hallar fácilmente los
datos correspondientes a una planta deter-
minada. Al texto acompañan numerosas fi-
guras intercaladas que facilitan notable-
mente el reconocimiento de las especies
importantes.

Renne, pues, todas las condiciones que
puede hacerle recomendable al público y
útil para toda persona ilustrada ó curiosa.
De venta en todas las librerías al precio de
2'50 pesetas.

Sucesores de Manuel Soler, apartado en
Correos 89, Barcelona.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano
Cotizaciones del día 1 de marzo de 1904
(De nuestro servicio particular)
BOLSIN DE LA MANANA
Interior 4 por 100. 00'00
Acciones ferrocarril Norte. 00'00

Table with market data including M. Z. A., Orense, Francos, CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE, and various bond and stock prices.

FERRO-QUINA BISLERI advertisement featuring a portrait of a man and text describing the medicinal benefits of the product.

HOMBRES DÉBILES! advertisement for a medical treatment for nervous weakness and sexual vigor, mentioning 'El salvador' and 'GERMAIN'.

BANCO HIPOTECARIO de ESPAÑA

Préstamos hipotecarios a largo plazo al
4'75 por 100
El Banco Hipotecario hace actualmente un
préstamo en efectivo al 4'75 por 100; su inte-
rés anual, con primera hipoteca sobre fincas
ústicas y urbanas, dando hasta el 50 por
100 del valor de las mismas, exceptuando
los olivares, viñas y arbolados, sobre los que
los presta hasta la tercera parte de su valor.
Estos préstamos se reembolsan por anua-
lidades, desde cinco hasta cincuenta años
según se estipule.
Terminadas las cincuenta anualidades las
que se hayan pactado, queda la finca com-
pletamente libre para el propietario.
Además de estos préstamos, el Banco Hi-
potecario
Abre créditos reembolsables a corto plazo
para la construcción de edificios.
Descuenta libramientos expedidos contra
el Tesoro público.
Presta sobre sus cédulas y obligaciones
sobre fondos públicos.
Admite imposiciones en cuenta corriente,
abonando en la actualidad:
1/2 por 100 de interés anual por las reem-
bolsables a la vista.
1 por 100, a tres meses vista.
2 por 100, a ocho días fecha.
Cédulas hipotecarias.
En representación de sus préstamos y con
la garantía especial de todas las fincas hipo-
otecadas, el Banco emite cédulas hipotecarias
de 500 pesetas de capital nominal con inte-
rés anual de 4 por 100, reembolsables a
par en cincuenta años.
Los intereses se pagan semestralmente en
1.º de abril y 1.º de octubre, en Madrid y en
las capitales de provincia.
Los que deseen adquirir dichas cédulas
podrán dirigirse en Madrid a las oficinas de
de Bolsa, y en provincias a los comisionados
Banco directamente ó por medio del agente
del Banco.
Al precio de venta actual, producen estos
títulos próximamente el 4'25 por 100 al año.
Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

Almacenes de Ferretería
JULIO LAVERNY
Plaza de la Constitución, 7 y Rambla de Alvarez, 10

TEMPORADA DE INVIERNO
Grande y variado surtido en Estufas, Chonbeskis, Braseros, Braserillos, Calariferos y de-
más artículos de calefacción.
Surtido completo en Camas Vitoria, Camas de hierro, Camas laton, So niers Resortes, So-
niers ingleses, Catres campaña.
Especialidad en Somiers á medida
Artículos para construcciones propias para albañiles, Carpinteros, Ebanistas, Cerrajeros
Hojalateros, etc.
Batería de Cocina, Bombas, Lifaduras, Espejos, Basculas, Fomas, Paraguas, Frillages y
cuantos artículos y enseras propios para la agricultura é industria.
Prontitud en los envios.

Precios económicos

profunda pena... yo la he visto llorar
amargamente llena de desconsuelo...
quería venir conmigo arrojándolo to-
do, para abrazaros y obtener de vos el
perdón de sus faltas...; pero teniendo
en cuenta su estado, la he aconsejado y
casi mandado que se quede en París...
Habiera sido una imprudencia, un cri-
men, obrar de otra manera, porque se-
guramente que ella no hubiera podido
soportar las fatigas que Raimundo y yo
hemos pasado, sin arriesgar la vida del
ser que lleva en sus entrañas.
Manuel de Areynes bajó la cabeza y
repitió por tercera vez:
—¡Madre!... ¡Enriqueta va á ser
madre!
—Pues bien, tío—significó diciendo el
vicario de San Ambrosio, cada vez más
animado—¿podéis d-heredarla? ¿Pue-
do yo, siendo sacerdote, dejaros come-
ter una mala acción y hacerme á la
vez cómplice? ¿Puedo aceptar una tor-
tuna que debe asegurar la existencia

de la inocente criatura que va á na-
cer?... Si yo cometiera esa indignidad,
no tendríais más remedio que desprec-
ciarme, porque comprenderíais que si yo
consentía en el despojo de Enriqueta
en provecho mio, yo sería verdadera-
mente culpable.
—El señor abate habla como un li-
bro, mi querido conde—excl. mó el doc-
tor Pertuiset,—seguramente que cam-
biaréis vuestra voluntad en vista de la
nueva situación que se presenta.
Lo que no haríais por vuestra scri-
na, hacedlo por su hijo, puesto que és-
te no es culpable de las faltas que ha-
yan cometido sus padres.
—Pero—murmuró el conde—lo que
yo diese para el hijo, lo dispararía en se-
guida Gilberto Rilin.
—S: pue le evitar eso—dijo el joven
sacerdote.
—¿Cómo?—preguntó el señor de
Areynes, cuya severidad empezaba á
flaquear, gracias al vicario de San Am-
brosio.

XVII
—Querido tío—dijo el abate,—¿que-
reis permitirme que redacte un pro-
yecto de testamento para que lo estu-
dieis luego?
El conde Manuel dudaba aún.
El doctor Pertuiset tomó la palabra.
—El señor vicario es la misma sabi-
duria—dijo,—le habéis llamado para
que os ilumine con sus consejos... Esto
demuestra que teneis en él una confi-
anza absoluta.
—¡Ah, seguramente que sí!—dijo
el convaleciente.
—Pues bien, entonces ¿por que du-
dáis? Dejadle que redacte el proyecto
de testamento... Si aprobáis sus cláu-
sulas, no tenéis más que copiarlo y
firmarlo después... El hierro hay que
batirlo en caliente... Yo he observado
que cuando se hace testamento, la
convalecencia es más rápida, como con-

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (64)

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

sufre... Enriqueta necesitará vuestra
ayuda para criar su hijo...
El conde de Areynes se estremeció
involuntariamente al oír estas últimas
palabras.
—¿Qué dices?—murmuraron sus la-
bios que temblaban nerviosamente.
—La verdad.
—¿Enriqueta es madre?
—Lo será dentro de poco.
—Madre—repitió el conde con cre-
ciente agitación.—Enriqueta va á ser
madre.
—Si, tío... Antes de salir de París
para venir aquí, he ido á verla para
decirle el motivo de mi viaje... Cuan-
do supo que vuestra vida había estado
un momento en peligro, sintió una

La Esperanza

Capital social 5.000.000 de pesetas

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA,

Se solicitan agentes para la provincia

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

D. Francisco Clará Vendrell
Santa Clara, 8, 3.º - Gerona

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ
DE MOSCÚ

Evita la caída del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerías

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis Catarros de la Vejiga

DOCTOR A. SALVATI COSTANZI

Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado aer puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro de buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, en la calle Diputación, 349, se admite a los incrédulos el pago una vez curados.

El ROOB COSTANZI es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada: un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Gerona en las acreditadas farmacias y depósitos de J. M. Perez Xifra, Absuradors 2 y 4. Francisco de A. Roca, Calle de la Cort-Real 4. Joaquín M.º Coll, Rambla Libertad 26 y en casa del inventor, calle Diputación 349, Barcelona.

Tmor: con: trem: spec: inye: leg: fog: mor: s: z: roob: qui: cal: dul: al: par: uez: cas: s:

EL AGUILA

BARCELONA-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MEDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 30 Enero, 28 Febrero, 23 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 15 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón y la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Cádiz el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 23, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costaidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representantes en esta provincia, D. JUAN BOXA.

Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella

Servicios del mes de Marzo de 1904

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Salida de Barcelona el 21 Marzo, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

Designatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

RECONSTITUYENTE FERRER

á base de glicerofosfato de cal, iodo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raquitismo y todas las enfermedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardío desarrollo y á los convalecientes.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO
ES
POR QUE QUIERE



Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.

Tambien se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representado por el señor Massot, P. Constitución, 12.

GRANULADOS MIRALLES

Y DEMAS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

MARCA REGISTRADA

Laboratorio de MIRALLES

Paseo de S. Juan, 201, BARCELONA

En esta IMPRENTA se hacen trabajos de todas clases.